



DIRECCION DE SALUD
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO N° 1972 / 2023
PADRE HURTADO, 24 OCT 2023

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo N° 444/2023, de la Sesión Ordinaria N° 29, de fecha martes 10 de octubre de 2023, que aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 5 de la Dirección de Salud.
2. El Memorándum N° 283, de fecha 10 de octubre de 2023, del Secretario Municipal donde informa los acuerdos del Honorable Concejo Municipal.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
4. El Acta de fecha 22 de junio de 2021 que proclama al Sr. Felipe Muñoz Heredia como Alcalde de la comuna de Padre Hurtado.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, la Modificación Presupuestaria N° 5, de la Dirección de Salud que se indica a continuación:

POR EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115		DEUDORES PRESUP.	M\$ 135,551
	05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,928
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,928
	08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,285
	99	OTROS	5,285
	12	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	128,338
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	128,338

POR LA ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115		DEUDORES PRESUP.	M\$ 212,312
	05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,270
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	63,270
	08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	149,042
	99	OTROS	149,042

POR LA ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS
DISMINUYEN GASTOS EN:

215		ACREEDORES PRESUP.	M\$ 118,340
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14,000
	08	SERVICIOS GENERALES	1,000
	29	ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	5,000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	5,000



1972
DIRECCION DE SALUD
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

24 OCT 2023

31		INICIATIVAS DE INVERSION	98,340
	02	PROYECTOS	98,340
		<i>Proyecto Habilitación Centro de Salud Mental Villa Arteche</i>	82,340
		<i>Proy. Habilitación Sala REAS CESFAM Juan Pablo II</i>	16,000

POR ESTIMACION DE MAYORES GASTOS
AUMENTAN GASTOS EN:

215		ACREEDORES PRESUP.	M\$ 466,203
	21	C X P GASTOS EN PERSONAL	186,753
	01	PERSONAL PLANTA	2,753
	02	PERSONAL A CONTRATA	135,000
	03	OTRAS REMUNERACIONES	49,000
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	179,450
	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	18,950
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	83,000
	08	SERVICIOS GENERALES	71,000
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONA	6,500
	26	C X P OTROS GAST.CORR.	2,000
	01	DEVOLUCIONES	2,000
	29	ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	18,000
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	18,000
	31	INICIATIVAS DE INVERSION	80,000
	02	PROYECTOS	80,000
		<i>Proy. Programa Mantenimiento de la Infraestructura año 2023</i>	80,000




CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL




FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

FMH/Sec.Mun/Control/DAF/Secpla/ACL/dem

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Secpla
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Salud
- Finanzas Salud



SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA ALCALDÍA-CONCEJO

MEMORÁNDUM N° 283 /2023

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria
N°29.

DE : **CRISTIAN VILCHES ESCOBAR**
SECRETARIO MUNICIPAL

A : **Según Distribución**

Padre Hurtado, 10 de octubre de 2023

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°29, de fecha martes 10 de octubre de 2023, con asistencia de los concejales; Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Maricel Arellano Merino, Marta Piña Hueche y el Sr. Alcalde.

ACUERDOS VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023

443/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, **se Aprueba Acta de Concejo Municipal Ordinario N° 19, de fecha 04 de julio de 2023.**

444/2023.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, **se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5 de la Dirección de Salud.**

445/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, **se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6 de la Dirección de Salud.**

446/2023.-En sala legalmente constituida y con el voto a favor de los concejales; Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, , Maricel Arellano Merino, Marta Piña Hueche, un voto en contra del Concejal Ignacio Arias, y el voto favorable del Alcalde **se Aprueba Autorización para Contratación directa por la causal prevista en el artículo 10, número 7, letra f), para la contratación del servicio de Gira de Estudios de los cuartos medios del Liceo Bicentenario Paul Harris denominada PUCÓN 2023 BUS: PUCON, RAFTING, TERMAS, 5 días / 4 noches, entre el 23 al 27 de octubre del presente año, a la empresa "TRAVEL CLASS SPA", RUT: 77.472.972-0, representada legalmente por Don Guillermo Manuel Espinoza Godoy, cédula nacional de identidad N°10.502.129-1, con domicilio en Mistral #1743, Quillota, para que actúe como Agencia de Viajes, por un monto de \$32.250.000 pesos.-**

447/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, **se Aprueba Comisión de servicios de Concejales, para asistir a Gira de Estudios de alumnos de cuarto medio de Liceo Bicentenario Paul Harris.**

Sin otro particular.

CVE/psg

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. (as) directores
- sres. y sras. Concejales



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

PRESENTACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 / 2023

La Modificación Presupuestaria N° 5 de la Dirección de Salud es por un total de M\$347,863, la cual corresponde a un análisis de los ingresos y gastos presupuestarios con corte a agosto de 2023, que se detalla a continuación:

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS:

El reconocimiento de mayores ingresos es por un monto de \$135.551.000, que se desglosa como sigue:

- Ítem 115-05-03 “De Otras Entidades Públicas”, corresponde en su totalidad a la cuenta 115-05-03-099-004 “Junaeb”, por \$1.928.000 respecto a una remesa enviada por dicha Institución para el Programa de Salud Oral.
- Ítem 115-08-99 “Otros” corresponde en su totalidad a la cuenta 115-08-99-001-008 “Reintegro Rechazo Licencias Médicas”, por \$5.285.000 que tiene relación al reintegro de rechazo de licencias médicas gestionadas por la Unidad de Recursos Humanos.
- Ítem 115-12-10 “Ingresos por Percibir” por \$128.338.000 corresponde al monto de **ingresos percibidos acumulados** a la fecha por concepto de recuperación de licencias médicas de años anteriores, gestión realizada por la Unidad de Recursos con apoyo de cometido externo.

ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS

La estimación de mayores ingresos es por un total de \$212.312.000, el cual se ha determinado en base a una proyección de ingresos que se detallan a continuación:

- Ítem 115-05-03 “De Otras Entidades Públicas” por \$63.270.000, está desglosado entre las cuentas 115-05-03-006-001-011 “Otros Ingresos del SSMO”, se estima que ingresarán \$60.000.000 para financiar el Proyecto de Mantenimiento e Infraestructura año 2023, según Resolución N° 5206 del 11 de agosto de 2023, y por otro lado la cuenta 115-05-03-099-001-001 “Aguinaldo Fiestas Patrias”, se estima que ingresarán \$3.270.000 más respecto al Presupuesto Inicial, en base a la solicitud realizada al Gobierno Central.
- Ítem 115-08-99 “Otros”, corresponde en su totalidad a la cuenta 115-08-99-999-003 “Otros Ingresos”, se estima que ingresarán \$149.042.000 por concepto de traspaso desde Fondos de Proyectos según tramitación de Decretos Alcaldicios adjuntos (Prog. SENDA por \$18.998.954 y rendición de PRAPS 2023 por \$130.043.094, redondeados para presentación).

ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS

La estimación de menores gastos es por un total de \$118.340.000, el cual se determina en base al análisis presupuestario al mes de agosto de 2023. Se desglosa como sigue:

- Ítem 215-22-04 “Materiales de Uso o Consumo” por \$14.000.000 se desglosa entre las cuentas 215-22-04-001-001 “Materiales de Oficina” por \$7.000.000 en cuanto a una estimación de menor gasto en relación al comportamiento a la fecha, la cuenta 215-22-04-007-001 “Materiales y Útiles de Aseo” por \$3.000.000 por el mismo motivo, la cuenta 215-22-04-009-003 “Accesorios Computaciones” por \$4.000.000 por subejecución a la fecha.
- Ítem 215-22-08 “Servicios Generales” por \$1.000.000 corresponde en su totalidad a la cuenta 215-22-08-007-001 “Pasajes, Fletes” debido a que los permisos de circulación del año 2023 están cubiertos.
- Ítem 215-29-06 “Equipos Informáticos” por \$5.000.000 corresponde en su totalidad a la cuenta 215-29-06-001-001 “Equipos computaciones y periféricos” que se está rebajando del presupuesto por la subejecución del ítem.



DIRECCIÓN DE SALUD

Unidad Contabilidad y Finanzas

- Ítem 215-31-02 "Proyectos" por \$98.340.000, viene dado por el desglose de las cuentas 215-31-02-004-002 "Proyecto Habilitación Centro de Salud Mental Villa Arteché" por \$82.340.000 y la cuenta 215-31-02-004-005 "Proyecto Habilitación Sala REAS CESFAM Juan Pablo II" por \$16.000.000. Ambos proyectos se están rebajando del Presupuesto año 2023 debido a que no alcanzarán a ser ejecutados durante el año en curso. El Proyecto de Sala REAS será ejecutada durante el año 2024, en el marco del proceso de acreditación CESFAM y por otro lado, el Proyecto del Centro de Salud Mental será reestructurado para una mejor distribución de los sectores del CESFAM.

ESTIMACION DE MAYORES GASTOS

La estimación de mayores gastos es por un monto de \$466.203.000, que viene dado por el análisis de los gastos de la Dirección de Salud con corte a agosto de 2023, considerando la evolución del gasto a la fecha y su proyección a diciembre de 2023. Se detalla a continuación:

- Ítem 215-21-01 "Personal Planta" por \$2.753.000, corresponde en su totalidad a la cuenta 215-21-01-005-001-001 "Aguinaldo Fiestas Patrias", el cual es una inyección al presupuesto vigente para completar el gasto de este ítem, respecto a la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos.
- Ítem 215-21-02 "Personal a Contrata" por \$135.000.000, corresponde al siguiente desglose: la cuenta 215-21-02-001-001-001 "Sueldos base" por \$54.000.000, la cuenta 215-21-02-001-001-002 "Asig. Atención Primaria" por \$54.000.000, la cuenta 215-21-02-001-999-003 "Mérito P. Contrata" por \$5.000.000, la cuenta 215-21-02-004-005-001 "Trabajos Extraordinarios" por \$22.000.000. Todos estos montos corresponden a una proyección realizada en base al comportamiento del gasto a la fecha de análisis.
- Ítem 215-21-03 "Otras Remuneraciones" por \$49.000.000, corresponde al desglose de las cuentas 215-21-03-001-001 "Honorarios SAPU" por \$35.000.000, la cuenta 215-21-03-005-001-001 "Sueldo Base" por \$7.000.000, la cuenta 215-21-03-001-001-002 "Asig. Atención Primaria" por 7.000.000. Todos corresponden a una inyección de presupuesto en base al análisis de gasto, y así también poder cumplir con la obligación de pago a los prestadores de servicios y funcionarios.
- Ítem 215-22-03 "Combustible y Lubricantes" por \$18.950.000 corresponde en su totalidad a la cuenta 215-22-03-001-001 "Para vehículos", como una inyección de presupuesto para la compra de combustible para todos los vehículos de salud hasta fin de año.
- Ítem 215-22-04 "Materiales de Uso o Consumo" por \$83.000.000, viene desglosado por las cuentas 215-22-04-004-001-002 "Productos Farmacéuticos Juan Pablo II – Intermediación" por \$17.000.000, la cuenta 215-22-04-004-004 "Prod. Farmacéuticos Farmacia Popular" por \$50.000.000, la cuenta 215-22-04-005-001-001 "Insumos Médicos Juan Pablo II – portal" por \$6.000.000 y la cuenta 215-22-04-005-002-002 "Insumos Médicos SAPU Santa Rosa de Chena – Intermediación" por \$10.000.000. Todas corresponden a inyección de presupuesto según análisis del gasto.
- Ítem 215-22-11 "Servicios Técnicos y Profesionales" por \$6.500.000, corresponde en su totalidad a la cuenta 215-22-11-002-001 "Cursos de Capacitación", como una inyección para la Actividad de los Funcionarios de Salud de Fin de Año.
- Ítem 215-26-01 "Devoluciones" por \$2.000.000 corresponde en su totalidad a la cuenta 215-26-01-001-001 "Devoluciones" como una inyección para poder realizar el pago de diversas devoluciones.
- Ítem 215-29-04 "Mobiliario y Otros" por \$18.000.000, corresponde en su totalidad a la cuenta 215-29-04-001-001 "Mobiliario y Otros" para la adquisición de una bodega y mobiliario de archivo, necesario para resguardar documentos clínicos.
- Ítem 215-31-02 "Proyectos", corresponde en su totalidad a la cuenta 215-31-02-004-010 "Proyecto Programa Mantenimiento de la Infraestructura año 2023" por \$80.000.000, financiado en gran parte por el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, y el cual será ejecutado durante el año 2023.

Padre Hurtado, Septiembre de 2023.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5

POR EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115		DEUDORES PRESUP.	M\$ 135,551
	05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,928
		03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,928
	08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,285
		99 OTROS	5,285
	12	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	128,338
		10 INGRESOS POR PERCIBIR	128,338

POR LA ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115		DEUDORES PRESUP.	M\$ 212,312
	05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,270
		03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	63,270
	08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	149,042
		99 OTROS	149,042

POR LA ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS
DISMINUYEN GASTOS EN:

215		ACREEDORES PRESUP.	M\$ 118,340
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,000
		04 MATERIALES DE USO O CONSUMO	14,000
		08 SERVICIOS GENERALES	1,000
	29	ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	5,000
		06 EQUIPOS INFORMATICOS	5,000
	31	INICIATIVAS DE INVERSION	98,340
		02 PROYECTOS	98,340
		<i>Proyecto Habilitación Centro de Salud Mental Villa Arteche</i>	<i>82,340</i>
		<i>Proy. Habilitación Sala REAS CESFAM Juan Pablo II</i>	<i>16,000</i>



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

POR ESTIMACION DE MAYORES GASTOS
AUMENTAN GASTOS EN:

215		ACREEDORES PRESUP.	M\$ 466,203
	21	C X P GASTOS EN PERSONAL	186,753
		01 PERSONAL PLANTA	2,753
		02 PERSONAL A CONTRATA	135,000
		03 OTRAS REMUNERACIONES	49,000
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	179,450
		03 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	18,950
		04 MATERIALES DE USO O CONSUMO	83,000
		08 SERVICIOS GENERALES	71,000
		11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONA	6,500
	26	C X P OTROS GAST.CORR.	2,000
		01 DEVOLUCIONES	2,000
	29	ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	18,000
		04 MOBILIARIOS Y OTROS	18,000
	31	INICIATIVAS DE INVERSION	80,000
		02 PROYECTOS	80,000
		<i>Proy. Programa Mantenimiento de la Infraestructura año 2023</i>	80,000

FÉLIX MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

FMH/Control/DAF/Secpia/AGL/dcm



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5
DIRECCIÓN DE SALUD
DETALLE PARA REVISIÓN

POR EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115					DEUDORES PRESUP.	135,551,000
	05				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,928,000
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,928,000
			099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,928,000
			004	000	JUNAEB	1,928,000 ✓
	08				C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,285,000
		99			OTROS	5,285,000
			001		DEV.REINT.NO PROV.IMPUESTOS	5,285,000 ✓
			008	000	REINTEGRO RECHAZO LICENCIAS MEDICAS	5,285,000 ✓
	12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	128,338,000
		10	000	000	INGRESOS POR PERCIBIR	128,338,000 ✓

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115					DEUDORES PRESUP.	212,312,000
	05				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,270,000
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	63,270,000
			006		DEL SERVICIO DE SALUD	60,000,000
			001		ATENCION PRIMARIA L.19378	60,000,000
			011		OTROS INGRESOS DEL S.S.M.O.	60,000,000 ✓
			099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3,270,000
			001		BONOS Y AGUINALDOS	3,270,000
			001		AG..FIESTAS PATRIAS	3,270,000 ✓
	08				C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	149,042,000
		99			OTROS	149,042,000
			999		OTROS	149,042,000
			003	000	OTROS INGRESOS	149,042,000 ✓

POR LA ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS
DISMINUYEN GASTOS EN:

215					ACREEDORES PRESUP.	118,340,000
	22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,000,000
		04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	14,000,000
			001		MAT.DE OFICINA	7,000,000
			001	000	MATERIALES DE OFICINA	7,000,000 ✓
			007		MAT.Y UTILES DE ASEO	3,000,000
			001	000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	3,000,000 ✓
			009		INSUMOS,REP. Y ACC. COMP	4,000,000
			003	000	ACCESORIOS COMPUTACIONALES	4,000,000 ✓
		08			SERVICIOS GENERALES	1,000,000
			007		PASAJES,FLETES Y BODEGAJES	1,000,000
			001	000	PASAJES,FLETES	1,000,000 ✓
	29				ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	5,000,000
		06			EQUIPOS INFORMATICOS	5,000,000
			001		EQ.COMP. Y PERIFERICOS	5,000,000
			001	000	EQ.COMP. Y PERIFERICOS	5,000,000 ✓
	31				INICIATIVAS DE INVERSION	98,340,000
		02			PROYECTOS	98,340,000
			004		Obras Civiles	98,340,000
			002	000	Proyecto Habilitación Centro de Salud Mental Villa Arteche	82,340,000 ✓
			005	000	Proy. Habilitación Sala REAS CESFAM Juan Pablo II	16,000,000 ✓

POR LA ESTIMACION DE MAYORES GASTOS
AUMENTAN GASTOS EN:

215				ACREEDORES PRESUP.	466,203,000
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	186,753,000
	01			PERSONAL PLANTA	2,753,000
		005		AGUINALDOS Y BONOS	2,753,000
			001	AGUINALDOS	2,753,000
			001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2,753,000 ✓
	02			PERSONAL A CONTRATA	135,000,000
		001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	113,000,000
			001	SUELDOS BASES	108,000,000
			001	SUELDOS BASES	54,000,000 ✓
			002	ASIG. ATENCION PRIMARIA	54,000,000 ✓
		999		OTRAS ASIGNACIONES	5,000,000
			003	MERITO P.CONTRATA	5,000,000 ✓
		004		REM.VARIABLES	22,000,000
			005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	22,000,000
			001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	22,000,000 ✓
	03			OTRAS REMUNERACIONES	49,000,000
		001		HONORARIOS	35,000,000
			001	HONORARIOS SAPU	35,000,000 ✓
		005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	14,000,000
			001	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	14,000,000
			001	SUELDO BASE	7,000,000 ✓
			002	ASIG. ATENCION PRIMARIA	7,000,000 ✓
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	179,450,000
	03			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	18,950,000
		001		PARA VEHICULOS	18,950,000
			001 000	PARA VEHICULOS	18,950,000 ✓
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	83,000,000
		004		PROD. FARMACEUTICOS	67,000,000
			001	PROD. FAR. JUAN PABLO II	17,000,000
			002	Productos Farmaceuticos Juan Pablo II - Intermediación	17,000,000 ✓
		004	000	PROD. FARMACEUTICOS FARMACIA POPULAR	50,000,000 ✓
		005		MAT. Y UTILES QUIR	16,000,000
			001	MAT. Y UT. QUIR.JUAN PABLO II	6,000,000
			001	Insumos Medicos JP II - portal	6,000,000 ✓
			002	MAT. Y UT. QUIR.SAPU	10,000,000
			002	Insumos Medicos SAPU Santa Rosa de Chena - Intermediación	10,000,000 ✓
	08			SERVICIOS GENERALES	71,000,000
		001		SERVICIOS DE ASEO	34,000,000
			001 000	SERVICIOS DE ASEO	34,000,000 ✓
		999		OTROS	37,000,000
			001 000	OTROS SERVICIOS	37,000,000 ✓
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONA	6,500,000
		002		CURSOS DE CAPACITACION	6,500,000
			001 000	CURSOS DE CAPACITACION	6,500,000 ✓
26				C X P OTROS GAST.CORR.	2,000,000
	01			DEVOLUCIONES	2,000,000
		001		DEVOLUCIONES	2,000,000
			001 000	DEVOLUCIONES	2,000,000 ✓
29				ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	18,000,000
	04			MOBILIARIOS Y OTROS	18,000,000
		001		MOBILIARIOS Y OTROS	18,000,000
			001 000	MOBILIARIOS Y OTROS	18,000,000 ✓
31				INICIATIVAS DE INVERSION	80,000,000
	02			PROYECTOS	80,000,000
		004		Obras Civiles	80,000,000
			010 000	Proy. Programa Mantenimiento de la Infraestructura año 2023	80,000,000 ✓